

ÍNDICE

I. Informe de Gestión	4
1. Consejo de Administración	5
2. Ingresos de explotación	6
3. Inversiones.....	6
4. Capitales Propios	7
5. Resultado del ejercicio	7
6. Distribución del resultado	8
7. Auditoría	8
II. Cuentas Anuales	10
8. Balances de Situación	11
9. Cuentas de Pérdidas y Ganancias	12
10. Memoria	16
III. Informe de los Auditores de Cuentas	32
IV. Informe sobre el Gobierno de la Sociedad 2002.....	36

INFORME DE GESTIÓN

Correspondiente al ejercicio 2002

**Grupo Catalana Occidente,
Sociedad Anónima**

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre) y disposiciones concordantes, así como en los Estatutos Sociales, se presenta por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas del 24 de Abril del 2003, para dar cuenta de la gestión del año 2002, y para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 138 de la Compañía.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se acompañan, se depositarán para su inscripción en el Registro Mercantil.

1. Consejo de Administración

Presidente de Honor	D. Jesús Serra Santamans
Presidente	D. José M ^a Serra Farré
Vicepresidente	D. Alberto Thiebaut Oliveira
Consejero Secretario	D. Francisco José Arregui Laborda
Vocales	D. Enrique Giró Godó D. Mariano Bach Portabella D. Federico Halpern Blasco D. Jorge Enrich Izard D. José Valero Feliu Gestión de Activos y Valores, S.L. Olandor, S.L. New Grange Holding España, S.L. Serusan, S.A. Villasa, S.A.

Comisiones del Consejo de Administración (1)

Comisión de Auditoria y Control

Presidente	D. Alberto Thiebaut Oliveira
Miembros	D. Federico Halpern Blasco Gestión de Activos y Valores, S.L. Villasa, S.A

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Alberto Thiebaut Oliveira
Miembros	D. Jorge Enrich Izard Gestión de Activos y Valores, S.L. Villasa, S.A

(1) Actúa como Secretario de las Comisiones el Secretario del Consejo de Administración.

Cambio en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en su reunión del dia 31 de octubre de 2002, aceptó la renuncia, por motivos personales, de Don Jesús Serra Santamans como presidente de la sociedad y le nombró Presidente de Honor. En la misma reunión se nombró Presidente a Don José María Serra Farré, hasta el momento Consejero Delegado.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2002, nombró a Don José Valero Feliu como Consejero del Grupo.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribución, propone a la Junta General la reelección como Consejero de Don Jesús Serra Santamans, Don Mariano Bach Portabella y la sociedad Villasa, S.A.

2. Ingresos de explotación

El volumen de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2002 ha ascendido a **9.512,7 miles de euros**, correspondiendo **3.877,8 miles** a ingresos por participaciones en capital de entidades de seguros y **5.634,9 miles** a otros ingresos de carácter financiero.

3. Inversiones

El total de las inversiones de la Entidad a 31 de diciembre de 2002 es de **232.295,2 miles de euros**, con la siguiente composición:

	2001		2002	
	Importe	% Distr.	Importe	% Distr.
Inversiones financieras en empresas grupo y asociadas	165.570,1	63,47	165.570,1	71,03
Cartera de valores a largo plazo	69.274,8	26,56	27.495,1	11,80
Depósitos a corto plazo	18.211,2	6,98	39.961,5	17,14
Tesorería	7.802,4	2,99	77,3	0,03
Total Inversiones	260.858,5	100,00	233.104,0	100,00

Las inversiones en empresas grupo y asociadas que alcanzan al cierre del ejercicio la cifra de **165.570,1 miles de euros** corresponden a :

<u>Participaciones en empresas grupo</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>% Participación</u>
Seguros Catalana Occidente, S.A.	94.019,8	100 %
Catoc Vida, S.A Seguros	13.222,2	79,2 %
Salerno 94, S.A.	11.642,5	100 %
Cosalud, S.A.Seguros	661,1	55 %
Depsa, S.A. Seguros	296,2	100 %

Suma	119.841,8	

Participaciones en empresas asociadas

Crédito y Caución, S.A.	45.728,2	39,35 %
Total inversiones	165.570,1	

La cartera de valores a largo plazo que asciende a **27.495,1 miles de euros** se componen de **5.740,5 miles** en títulos de Renta Variable, **21.754,6 miles** en valores de Renta Fija. A 31 de diciembre de 2002 existe una provisión por depreciación de inversiones financieras de **808,8 miles de euros**.

4. Capitales Propios

El Capital Social suscrito y desembolsado es de **36.000 miles de euros** que corresponde a **24 de millones** acciones con un valor nominal de **1,5 euros**. El Capital social y las Reservas Patrimoniales pasan de **167.500,1 miles de euros** en el año 2001 a **224.341,0 miles** en el 2002.

En mayo, julio y octubre de 2002 y en febrero de 2003 se abonaron a los Señores Accionistas un total de **0,96 euros** por acción en concepto de dividendos extraordinarios con cargo a Reservas Patrimoniales.

5. Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio 2002 antes de impuestos ha ascendido a **7.191,0 miles de euros**, y a **6.015,3 miles** una vez deducido **1.175,7 miles** por el Impuesto sobre Sociedades.

6. Distribución del Resultado

El Beneficio Neto del Grupo Catalana Occidente Sociedad Anónima asciende a **6.015,3 miles de euros**.

El Consejo de Administración propone y somete a la Junta General de Accionistas incorporar la totalidad del Beneficio Neto por un importe de **6.015.253 euros** a la Reserva Voluntaria.

La Junta General de Accionistas del Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 25 de abril del 2002 acordó repartir un dividendo con cargo a reservas de **23.040.000 euros**, lo que supone **0,96 euros por acción**, que se ha hecho efectivo en los plazos siguientes: el 14 de mayo 0,33 euros por acción y el 16 de julio, el 15 de octubre y el 11 de febrero 0,21 euros por acción.

Se propone a la Junta General de Accionistas a celebrar el 24 de abril del 2003, distribuir un dividendo con cargo a reservas de **24.000.000 euros**, lo que supone **1,00 euro por acción**, representando un incremento respecto al período anterior del **4,2%** y que se hará efectivo en los siguientes plazos: el mes de mayo 0,34 euros por acción, y en los meses de julio, octubre y febrero siguientes 0,22 euros por acción.

En consonancia con el reparto de dividendos de los ejercicios anteriores, la cantidad distribuida en concepto de dividendos en los meses de julio, octubre del 2002 y febrero y mayo del 2003 asciende a **0,97 euros por acción**, con un incremento del **4,3%** respecto a las cantidades pagadas en las mismas fechas del periodo anterior.

7. Auditoría

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de abril de 2002, se acordó entre otros, el nombramiento como auditores de cuentas de la Sociedad de "GESCONTROL AUDITORES S.A." y de "DELOITTE & TOUCHE, S.A."

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Cifras en Euros)

ACTIVO	31/12/02	31/12/01	PASIVO	31/12/02	31/12/01
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS		
Inmovilizaciones financieras-			Capital suscrito	230.356.277	247.141.024
Participaciones en empresas del grupo	119.841.837	192.256.385	Prima de emisión	36.000.000	36.000.000
Participaciones en empresas asociadas	45.728.229	192.256.385	Reserva de revalorización	1.532.881	1.532.881
Cartera de valores a largo plazo	26.686.319		Diferencias por ajuste del capital a euros	39.794.551	39.794.551
ACTIVO CIRCULANTE			Reservas	60.726	60.726
Deudores-			Reserva legal	146.952.866	90.111.919
Empresas del grupo, deudores	2.997.730	53.342.873	Reservas voluntarias	7.212.145	7.212.145
Administraciones públicas	9.931.167	12.928.897	Beneficio del ejercicio	139.740.721	82.899.774
Inversiones financieras temporales-			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
Otros créditos	375.180	40.336.673	Provisiones para impuestos	1.012.208	1.012.208
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	39.961.493	2.701.003	Otras provisiones	300.506	300.506
Tesorería			ACREEDORES A CORTO PLAZO		
		18.211.209	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	711.702	711.702
		77.303	Acreedores diversos	14.230.773	14.230.773
			Otras deudas no comerciales-		
			Administraciones Públicas	-	-
			Otras deudas	-	-
TOTAL GENERAL	245.599.258	264.513.055	TOTAL GENERAL	245.599.258	264.513.055

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2002.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Cifras en Euros)

DEBE	Euros	HABER	Euros
GASTOS		INGRESOS	
Gastos de personal		Otros ingresos de explotación	
Sueldos salarios y asimilados	87.976	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	239.848
Cargas sociales	21.028		
Otros gastos de explotación		Ingresos de participaciones en capital	
Servicios exteriores	428.030	En empresas del grupo	3.877.812
Tributos	58.750	En empresas fuera del grupo	190.801
Otros gastos de gestión corriente			
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	
Por deudas con terceros y gastos asimilados	906.670	De empresas fuera del grupo	3.682.145
Variación de las provisiones de inversiones financieras	808.769		
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.201.499	Otros intereses e ingresos asimilados	
Gastos extraordinarios	288.052	Otros intereses	1.303.704
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	Beneficios de inversiones financieras	218.412
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.191.037	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
Impuesto sobre sociedades	1.175.784	Ingresos extraordinarios	277.590
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	6.015.253	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-10.462

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2002

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA

€ (Cifras en Euros)

	EJERCICIO 2001
I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO	
1. Primas devengadas	
1.1. Seguro directo	271.402.650
1.2. Reaseguro aceptado	9.335.327
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	-70.963
2. Primas de reaseguro cedido (-)	30.914.166
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	
3.1. Seguro directo	-8.847.589
3.2. Reaseguro aceptado	-1.933
4. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-2.294.788
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO	243.198.114
II. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	
1. Ingresos procedentes de inversiones materiales	937.805
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	
2.1. Ingresos procedentes de invers. financieras en empresas del grupo y asociadas	0
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.969.956
2.3. Otros ingresos financieros	88.290
3. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	
3.2. De inversiones financieras	6.291.760
4. Beneficios en realización de inversiones	
4.2. De inversiones financieras	7.665.349
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	24.953.160
III. OTROS INGRESOS TECNICOS	0
IV. SINIESTRALIDAD DEL PERIODO, NETA DE REASEGURO	
1. Prestaciones pagadas	
1.1. Seguro directo	171.983.603
1.2. Reaseguro aceptado	5.027.740
1.3. Reaseguro cedido (-)	14.952.395
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	
2.1. Seguro directo	24.344.859
2.2. Reaseguro aceptado	248.707
2.3. Reaseguro cedido (-)	6.622.112
3. Gastos imputables a prestaciones	9.302.550
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL PERIODO, NETA DE REASEGURO	189.332.952
V. VARIACION DE OTRAS PROVISIONES TECNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	0
VI. PARTICIPACION EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	
TOTAL PARTICIPACION EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	0
VII. GASTOS DE EXPLOTACION NETOS	
1. Gastos de adquisición	66.922.146
2. Gastos de administración	6.023.696
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	3.402.399
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION NETOS	69.543.443
VIII. VARIACION DE LA PROVISION DE ESTABILIZACION (+/-)	77.880
IX. OTROS GASTOS TECNICOS (+/-)	
1. Variación de provisiones por insolvencias (+/-)	0
4. Otros	2.954.150
TOTAL OTROS GASTOS TECNICOS	2.954.150
X. GASTOS DE LAS INVERSIONES	
1. Gastos de gestión de las inversiones	
1.1. Gastos de las inversiones y cuentas financieras	1.776.816
1.2. Gastos de inversiones materiales	159.240
2. Correcciones de valor de las inversiones	
2.1. Amortización de inversiones materiales	301.678
2.3. De provisiones de inversiones financieras	1.730.216
3. Pérdidas procedentes de las inversiones	
3.2. De las inversiones financieras	1.240.472
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	5.208.422
RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X)	1.034.427

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA

€ (Cifras en Euros)

	EJERCICIO 2001
I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO	
1. Primas devengadas	
1.1. Seguro directo	167.723.130
1.2. Reaseguro aceptado	65.853
2. Primas de reaseguro cedido (-)	1.050.909
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	
3.1. Seguro directo	-728.965
3.2. Reaseguro aceptado	-8.530
4. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-68.862
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO	166.069.441
II. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	
1. Ingresos procedentes de inversiones materiales	5.477.625
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	
2.1. Ingresos procedentes de invers. financieras en empresas del grupo y asociadas	2.515.019
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	58.041.553
2.3. Otros ingresos financieros	6.202
3. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	
3.2. De inversiones financieras	0
4. Beneficios en realización de inversiones	
4.1. De inversiones materiales	92.482
4.2. De inversiones financieras	1.969.603
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	68.102.484
III. PLUSVALIAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES	0
IV. OTROS INGRESOS TECNICOS	0
V. SINIESTRALIDAD DEL PERIODO, NETA DE REASEGURO	
1. Prestaciones pagadas	
1.1. Seguro directo	124.812.929
1.2. Reaseguro aceptado	166.480
1.3. Reaseguro cedido (-)	202.551
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	
2.1. Seguro directo	-1.674.936
3. Gastos imputables a prestaciones	772.888
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL PERIODO, NETA DE REASEGURO	123.874.810
VI. VARIACION DE OTRAS PROVISIONES TECNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	
1. Provisiones para seguros de vida	
1.1. Seguro directo	49.536.494
2. Prov. seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	0
TOTAL VARIACION OTRAS PROVISIONES TECNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	49.536.494
VI. PARTICIPACION EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	
TOTAL PARTICIPACION EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	0
VII. GASTOS DE EXPLOTACION NETOS	
1. Gastos de adquisición	13.362.968
3. Gastos de administración	5.690.965
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	80.190
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION NETOS	18.973.743
IX. OTROS GASTOS TECNICOS	
3. Otros	1.923.422
TOTAL OTROS GASTOS TECNICOS	1.923.422
X. GASTOS DE LAS INVERSIONES	
1. Gastos de gestión de las inversiones	
1.1. Gastos de las inversiones y cuentas financieras	2.391.928
1.2. Gastos de inversiones materiales	1.738.490
2. Correcciones de valor de las inversiones	
2.1. Amortización de inversiones materiales	1.154.655
2.3. De provisiones de inversiones financieras	1.668.439
3. Pérdidas procedentes de las inversiones	
3.2. De las inversiones financieras	262.228
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	7.215.740
XI. MINUSVALIAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES	15.651.191
RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGURO DE VIDA (I+II+III+IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI)	16.996.525

CUENTA NO TÉCNICA

	EJERCICIO 2001
I. RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGURO NO VIDA	1.034.427
II. RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGURO DE VIDA	16.996.525
III. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	
1. Ingresos procedentes de inversiones materiales	1.313.250
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	
2.1. Ingresos procedentes de invers. financieras en empresas del grupo y asociadas .	1.997.350
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.937.215
2.3. Otros ingresos financieros	36.026
3. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	
3.1. De inversiones materiales	0
3.2. De inversiones financieras	75.858.602
4. Beneficios en realización de inversiones	
4.1. De inversiones materiales	9.015
4.2. De inversiones financieras	3.584
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	81.155.042
IV. GASTOS DE LAS INVERSIONES	
1. Gastos de gestión de las inversiones	
1.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	285.930
1.2. Gastos de inversiones materiales	541.305
2. Correcciones de valor de las inversiones	
2.1. Amortización de inversiones materiales	240.160
2.2. De provisiones de inversiones materiales	0
2.3. De provisiones de inversiones financieras	607.593
3. Pérdidas procedentes de las inversiones	
3.1. De las inversiones materiales	0
3.2. De las inversiones financieras	30.328
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.705.316
V. OTROS INGRESOS	1.056.688
VI. OTROS GASTOS	921.360
VII. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	311.978
VIII. GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.519.125
IX. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14.767.912
RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II+III+IV+V-VI+VII-VIII-IX)	79.640.947

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SU ACTIVIDAD

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 con la denominación "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cese en la actividad aseguradora y cambio de objeto social tras la cesión el 2 de octubre de ese año de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad que comprendía la totalidad de los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones. La Sociedad realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros, y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La Sociedad no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan las entidades participadas por aquélla, siempre que hayan obtenido y conserven la correspondiente autorización administrativa.

La Sociedad dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades así lo permita, la Sociedad ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.

El domicilio social radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Su valoración bursátil al 31 de diciembre de 2002 era de 19,95 euros por acción.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas, que se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad el 27 de marzo de 2003, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, tal como se indica en la Nota 2.c, de acuerdo con los requisitos y criterios de valoración establecidos en las disposiciones legales vigentes de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados anuales. No se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 el resultado de explotación, agrupando el mismo con el resultado financiero.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2002 se someterán dentro del plazo legal a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración considera que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

b) Principios contables:

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

c) Comparación de la información:

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación correspondientes al ejercicio 2002 se presentan conforme a los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad, excepto por lo comentado en el párrafo a), presentándose únicamente el balance de situación con datos comparativos del ejercicio 2001, debido a que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual no es comparativa con la del año precedente, ya que esta última comprende el resultado de las actividades aseguradoras de la Sociedad de los 9 primeros meses de ese ejercicio según su objeto social hasta ese momento (véase Nota 1). A efectos informativos se acompaña la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, elaborada siguiendo el modelo establecido en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, consistirá en destinar la totalidad del mismo por importe de 6.015.252,98 euros a incrementar el saldo de las reservas voluntarias.

La distribución de dividendos prevista cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha registrado la distribución del beneficio neto del ejercicio 2001 aprobada por la Junta de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2002, que consistió en destinar la totalidad del resultado por importe de 79.640.947 euros a incrementar las reservas voluntarias.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios contables y normas de valoración aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2002, han sido los siguientes:

a) Inmovilizaciones financieras -

Las inversiones financieras se valoran individualmente a sus respectivos precios de adquisición a la suscripción o compra, dotándose las correspondientes correcciones valorativas cuando sea necesario como resultado de comparar dicho precio con su correspondiente valor de mercado. Se tienen en cuenta los criterios siguientes:

a.1) Títulos de renta variable:

Con cotización oficial en bolsa de valores, excepto participaciones en empresas del grupo y asociadas:

El valor de mercado de las inversiones financieras en capital es el menor entre la cotización del día de cierre del balance o la media del último trimestre.

Sin cotización oficial en bolsa de valores y participaciones en empresas del grupo y asociadas aunque coticen:

El valor de mercado de estos títulos se calcula tomando su valor teórico contable obtenido del último balance de situación aprobado de la sociedad emisora, corregido con el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, que subsisten en el de la valoración posterior.

a.2) Valores de renta fija:

Estos títulos se valoran a sus correspondientes valores de mercado, dotándose las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que estos fuesen inferior a su precio de adquisición más los correspondientes intereses devengados y no vencidos.

El valor de mercado para estos títulos, admitidos a negociación en un mercado regulado, es el menor del resultante de la aplicación de la cotización al cierre y la media del último trimestre del ejercicio.

a) Inversiones Financieras Temporales –

Se valoran a su precio de adquisición, incluyendo la periodificación de sus rendimientos devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre.

a) Impuesto sobre Sociedades –

El Impuesto sobre Sociedades se contabiliza como gasto de cada ejercicio, calculado sobre el beneficio económico antes de este impuesto, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias de naturaleza permanente con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes del impuesto que no revierten en períodos subsiguientes. Asimismo se consideran las deducciones y bonificaciones aplicables.

El efecto impositivo, en su caso, de las diferencias temporales se recoge en las correspondientes cuentas de impuestos anticipados o diferidos, según corresponda, del balance de situación.

d) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares -

De acuerdo con el convenio colectivo de la Sociedad, ésta tiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones de jubilación con sus empleados, en función de las situaciones y por las cuantías establecidas.

e) Ingresos y Gastos -

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Indemnizaciones por Despido -

Según la normativa laboral vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas indemnizaciones, cuando surgen, se reconocen como gastos en el momento en que se acuerda el despido. No existen razones que hagan necesaria una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2002.

5.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

a) Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

Durante el ejercicio 2002 no se ha producido movimiento alguno en estos epígrafes, siendo su detalle el siguiente:

	Euros
	Coste
Empresas del grupo-	
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima. de Seguros y Reaseguros	94.019.766
Catoc Vida, S.A. de Seguros	13.222.266
Salerno 94, S.A.	11.642.510
Cosalud, S. A. de Seguros	661.113
Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	296.182
	<u>119.841.837</u>
Empresas asociadas	
Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	45.728.229
	<u>165.570.066</u>

Asimismo, dada la existencia de plusvalías latente en las inversiones, y en aplicación del criterio de valoración descrito en la nota 4.a, la Sociedad no ha considerado necesaria ninguna

dotación a la provisión por depreciación de inversiones financieras correspondiente a la inversión en Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Seguidamente se incluye la información preceptiva sobre las empresas del grupo y asociadas, referida al 31 de diciembre de 2002:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Capitales Propios en Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultado neto del ejercicio
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros y reaseguros	100,00	-	100,00	18.030.363	25.027.960	17.618.119
DEPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Gran Vía de les Corts Catalanes, 645 Barcelona	Seguros de defensa jurídica	100,00	-	100,00	3.005.061	2.252.519	681.246
CATOC VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros de vida	79,20	-	79,20	16.694.278	-86.030	506.124
COSALUD, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Paseo de Gracia, 2 (Barcelona)	Seguros de salud	55,00	-	55,00	2.103.542	6.609.075	2.185.436
SALERNO 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financiera	100,00	-	100,00	721.215	12.136.321	925.036
LEPANTO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Pau Claris, 132 (Barcelona)	Seguros y reaseguros	-	99,46	99,46	18.033.877	1.405.512	1.504.705
NORTEHISPANA, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Gran Vía de les Corts Catalanes, 615 (Barcelona)	Seguros y reaseguros	-	99,25	99,25	18.030.363	12.590.472	3.597.203
CATOC, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	-	82,92	82,92	8.285.687	35.793.007	-4.491.558
PREPERSA, SOCIEDAD ANONIMA DE PERITACION DE SEGUROS Y PREVENCION Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100,00	100,00	60.101	261.240	29.531
TECNISEGUROS, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100,00	100,00	60.101	67.045	5.653
COMPANIA ESPAÑOLA SE DE SEGUROS Y REASEGUROS CREDITO Y CAUCION, S.A. Paseo de la Castellana, 4 (Madrid)	Seguros de crédito y caución	39,35	-	39,35	18.030.000	119.259.549	17.100.116

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Capitales Propios en Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital Social	Reservas patrimoniales	Resultado Neto del ejercicio
INVERSIONES MENENDEZ PELAYO SIMCAVF, S.A. Avda. Diagonal, 399(Barcelona)	Inversiones financieras	-	100,00	100,00	57.792.483	643.783	-128.672
BAQUEIRA BERET, S.A. Salardú, Valle de Arán (Lérida)	Estación de esquí	-	49,49	49,49	9.414.966	16.917.222	4.095.446
INPISA DOS SIMCAV, S.A. Manuel Arnús, 31 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	16,15(*)	16,15	9.923.980	46.833.315	-8.428.923
MACKEREL, SIMCAV, S.A. Claudio Coello, 78 (Madrid)	Inversiones financieras	-	9,98(*)	9,98	20.257.498	54.265.346	-6.050.019
HERCASOL, S.A. SIMCAV Avenida Diagonal, 399 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	34,59(*)	34,59	5.666.480	5.585.342	-768.170
BETA TECH, INVERSIONES, SIMCAV, S.A. Claudio Coello, 78 (Madrid)	Inversiones financieras	-	8,79(*)	8,79	39.847.090	-18.045.062	-7.426.482
BBVA, CATALANA CARTERA SIMCAV, S.A. Avenida Diagonal nº 662-664 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	6,02(*)	6,02	33.740.392	-1.818.192	-3.773.363
FIBANC, ENERGIAS RENOVABLES, S.A. Capitán Arenas, 1 (Barcelona)	Inversiones en sociedades energéticas	-	25,58	25,58	14.099.569	832	164.796

(*): Para la determinación de estos porcentajes de participación se ha descontado del capital social el importe de las acciones propias.

No se indican los resultados extraordinarios, dada la irrelevancia de los mismos.

Se han considerado como empresas asociadas las inversiones con porcentajes de participación superiores al 20% (3% si tienen cotización oficial en bolsa de valores) e inferiores al 50%, y como participadas las inversiones con porcentajes de participación entre el 5% y el 20%.

Dada la relevancia de las inversiones de la Sociedad en compañías aseguradoras y financieras, la Sociedad ha formulado sus cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2002, que presenta separadamente, según los principios y normas establecidos en el Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la Formulación de las Cuentas de los Grupos de entidades Aseguradoras, y en las Normas para la Formulación de las Cuentas Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, con excepción de los aspectos no aplicables de éstas últimas.

A efectos informativos se enumeran a continuación las partidas más relevantes de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2002 (cifras en euros) :

- Resultado del ejercicio después de impuestos 41.000.332
- Capitales propios 267.293.436
- Ingresos totales 1.463.116.906
- Activos totales 3.592.114.369

A continuación se relacionan las sociedades del grupo y asociadas cuyas acciones cotizan en un mercado regulado y sus correspondientes valoraciones bursátiles al 31 de diciembre de 2002:

	<u>Valor por Acción en Euros</u>
Catoc, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria	294,15
Hercasol, S.A. SIMCAV	11,44
Mackerel, SIMCAV, S.A.	21,39
BBVA, Catalana Cartera, SIMCAV, S.A.	4,58
Inpisa Dos SIMCAV, S.A.	24,00
Beta Tech Inversiones, SIMCAV, S.A.	2,54
Inversiones Menéndez Pelayo SIMCAVF, S.A.	5,88

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Al 31 de diciembre de 2002, la plusvalía latente de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (calculada de acuerdo con el criterio indicado en la nota 4.a) asciende a 20.226.831 euros.

b) Cartera de Valores a Largo Plazo

Su detalle y movimientos durante el ejercicio 2002 son los siguientes:

	<u>Euros</u>				<u>Al 31/12/2002</u>
	<u>Saldos 31-12-2001</u>	<u>Entradas y Dotaciones</u>	<u>Salidas y Reversiones</u>	<u>Saldos</u>	
Inversiones financieras en capital	5.740.490	-	-	5.740.490	4.931.721
Valores de renta fija	66.341.616	-	-40.725.100	25.616.516	22.354.405
Intereses implícitos	-2.807.266	-1.054.652	-	-3.861.918	-
Provisiones (a deducir)	-	-808.769	-	-808.769	-
	69.274.840	-1.863.421	-40.725.100	26.686.319	27.286.126

Al 31 de diciembre de 2002, la plusvalía latente de valores de renta fija, calculada de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 4d) asciende a 599.807 euros, mientras que para los títulos de renta variable existe una minusvalía de 808.769 euros, totalmente provisionada.

El importe de los intereses devengados a favor de la Sociedad no cobrados a la fecha del balance, asciende a 375.180 euros, registrándose en el epígrafe "Inversiones Financieras temporales – Otros créditos" del balance de situación adjunto.

6 - DEUDORES

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Empresas del grupo, deudores-	
Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2002 (Nota 13)-	
Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros	78.430
Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	350.225
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.333.424
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	3.028
Prepersa, Sociedad Anónima de Peritación de Seguros y Prevención	15.908
Salerno 94, S.A.	<u>216.715</u>
	<u>2.997.730</u>
Administraciones públicas -	
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados con origen en:	
Amortización acelerada de gastos de adquisición de cartera	647.262
Dotación provisión cuotas inspección de trabajo	116.853
Hacienda Pública deudora por devolución de impuesto De Sociedades del ejercicio 2002	<u>9.167.052</u>
	<u>9.931.167</u>
	<u>12.928.897</u>

7 - INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El saldo por importe de 375.180 euros del epígrafe "Otros créditos" corresponde a los intereses devengados y no vencidos de los títulos de renta fija incluidos en la cartera de valores a largo plazo.

El saldo por importe de 39.961.493 euros del epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 "Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo" corresponde a depósitos en entidades de crédito según se detallan a continuación:

	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Euros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Milán)	20-12-2002	10-01-2003	3,04%	38.825.267
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Milán)	24-12-2002	10-01-2003	3,11%	1.100.000
Periodificación de intereses devengados				36.226
				<u>39.961.493</u>

8 - TESORERIA

Al 31 de diciembre de 2002 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes bancarias.

9 - FONDOS PROPIOS

a) Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2002 el capital social asciende a 36.000.000 de euros, representado por 24.000.000 de acciones, de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2002 son los siguientes:

	<u>Porcentaje de Participación</u>
Corporación Catalana Occidente, S.A.	26,14
La Previsión 96, S.A.	25,00

La sociedad Inoc, S.A. posee indirectamente el 51,14% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002, perteneciendo ambas sociedades a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

b) Prima de Emisión

El saldo de este epígrafe, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva de Revalorización

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 corresponde íntegramente a la cuenta Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, originada por la actualización en 1996 de los inmuebles y terrenos por un importe de 41.025.310 euros, que se registró el 31 de diciembre de 1996 en esta cuenta neto del gravamen único del 3%, por importe de 1.230.759 euros, de acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto.

En 1998 la Inspección de Tributos comprobó las operaciones de actualización efectuadas por la Sociedad y aceptó el saldo de dicha cuenta, por lo que podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los que puedan producirse en el futuro, y a ampliar el capital social. Transcurridos 10 años a partir de la fecha del balance actualizado, el saldo de la cuenta podrá destinarse a reservas de libre disposición. En cualquier caso, el saldo de la cuenta únicamente será distribuible, en la medida en que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en la contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta de forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Diferencias por Ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal

e) Reservas

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias			
		Voluntaria	De fusión	Otras	Total
Saldos al 31-12- 2001	7.212.145	72.796.350	9.799.190	304.234	82.899.774
Pago de dividendos	-	-22.800.000	-	-	-22.800.000
Distribución de resultados	-	79.640.947	-	-	79.640.947
Saldos al 31-12-2002	7.212.145	129.637.297	9.799.190	304.234	139.740.721

Reserva Legal -

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2002 el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

Reservas Voluntarias y otras -

Los saldos de estas reservas al 31 de diciembre de 2002 son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en 1988.

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido al pago de cuatro dividendos con cargo a Reservas por un importe de 22.800.000 euros con el siguiente detalle:

Fechas de Junta de Accionistas	Pago	Dividendo en Euros	
		Por acción	Total
31 de mayo de 2001	11 de febrero de 2002	0,20	4.800.000
25 de abril de 2002	14 de mayo de 2002	0,33	7.920.000
25 de abril de 2002	16 de julio de 2002	0,21	5.040.000
25 de abril de 2002	15 de octubre de 2002	0,21	5.040.000
		0,95	22.800.000

Adicionalmente, el 11 de febrero de 2003 se ha efectuado el cuarto pago acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2002 por importe de 5.040.000 euros (equivalente a 0,21 euros por acción).

10 - PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Provisión para tributos	300.506
Provisión por cuotas al Ministerio de Trabajo	711.702
	1.012.208

La Sociedad mantiene una parte de la provisión para tributos dotada en ejercicios pasados hasta la resolución definitiva de los recursos interpuestos a las actas levantadas por la inspección fiscal que tuvo lugar en el año 1994.

El saldo de la provisión por cuotas al Ministerio de Trabajo corresponde a las cuotas que, según los servicios de inspección de dicho organismo correspondería ingresar por los diferenciales pagados a los empleados de la Sociedad hasta el ejercicio 2001 (véase Nota 1).

11 – ACREDITORES A CORTO PLAZO

Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Deudas con empresas del grupo-	
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros:	
- Impuesto anticipado por deducciones y bonificaciones (Nota 13)	6.744.477
- Por devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 (Nota 13)	5.603.020
- Por otros conceptos	1.615.434
	13.962.931
Lepanto, S.A. de Seguros y Reaseguros-	
- Por devolución impuesto Sociedades del ejercicio 2002	267.842
	14.230.773

12 - OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

En las Notas 6 y 11 se detallan los distintos saldos que por créditos y deudas mantiene la Sociedad con empresas del grupo. Los dividendos que figuran registrados como ingresos por la Sociedad en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2002 procedentes de empresas del grupo y asociadas ascienden a 3.877.812 euros. El detalle por empresa es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Compañía Española de Seguros y Reaseguros	
de Crédito y Caución, S.A.	3.696.863
Cosalud, S.A. de Seguros	180.949
	<u>3.877.812</u>

13.- SITUACIÓN FISCAL

El 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial de Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Beneficios a la Sociedad, y a sus sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Salerno 94, S.A., Prepersa, Sociedad Anónima de Peritación de Seguros y Prevención, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros, Lepanto, Sociedad Anónima Compañía de Seguros y Reaseguros y Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la sociedad del ejercicio 2002 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Euros</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Importe</u>
Resultado contable del ejercicio				6.015.253
Impuesto sobre Sociedades				<u>1.175.784</u>
Diferencias permanentes -				
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-277.590	-277.590
Diferencias temporales -				
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-541.264	-541.264
Base imponible (resultado fiscal)				<u>6.372.183</u>

Las diferencias permanentes corresponden a la menor cuota resultante por el impuesto sobre sociedades en el ejercicio 2001 tras su liquidación. Las diferencias temporales tienen su origen en la imputación al ejercicio de los excesos de amortización de gastos de adquisición de cartera de seguros efectuados en ejercicios pasados.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por estos ejercicios, se registra en las cuentas

"Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido" de los epígrafes "Deudores- Administraciones públicas" y "Otras deudas no comerciales- Administraciones públicas", respectivamente, del balance de situación. No se han producido diferencias temporales que hayan dado lugar al registro de impuestos diferidos, siendo el detalle de los impuestos anticipados registrados, por año de origen, el siguiente:

Ejercicio	Descripción	Euros	
		Importe	Efecto impositivo
1996	Amortización gastos adquisición de cartera	1.849.320	647.262
2000	Inspección de trabajo	333.886	116.853

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, son los siguientes:

Naturaleza	Euros
Deducción por doble imposición	1.243.923

No existe ninguna deducción pendiente de compensación.

La Sociedad tiene pendientes de inspección los ejercicios 2000, 2001 y 2002 para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296.180,98 euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941.112,83 euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cessionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el

notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.

14 - OTRA INFORMACION

a) Resultados extraordinarios

El detalle de los ingresos y gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Ingresos extraordinarios -	
Menor cuota del Impuesto Sociedades ejercicio 2001	<u>277.590</u>
Gastos extraordinarios-	
Indemnizaciones	<u>288.052</u>
	<u>-10.462</u>

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Auditores de Cuentas

Durante el ejercicio 2002 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado importe alguno en atenciones estatutarias ni en ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2002 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros de su Consejo de Administración, no habiendo asumido la Sociedad obligaciones por cuenta de aquéllos a título de garantía.

Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas del ejercicio ascienden a un importe de 70.421 euros, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.

c) Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Al 31 de diciembre de 2002 no existen garantías comprometidas con terceros por la Sociedad.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al 31 de diciembre de 2002 contingencias significativas no registradas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Sociedad.

d) Información sobre medio ambiente

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

15 - CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los recursos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2002 (véase Nota 2.c), así como la aplicación o empleo de los mismos, se resumen a continuación:

APLICACIONES	Euros	ORIGENES	Euros
Recursos aplicados en las operaciones	-	Recursos procedentes de las operaciones: Beneficio del ejercicio	<u>6.015.253</u>
Adquisiciones de inmovilizado: Inmovilizaciones financieras	-	Enajenación de inmovilizado: Inmovilizaciones financieras	<u>42.588.521</u>
Dividendos	22.800.000		
TOTAL APLICACIONES	<u>22.800.000</u>	TOTAL ORIGENES	<u>48.603.774</u>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	<u>25.803.774</u>	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u>-</u>
TOTAL	<u>48.603.774</u>	TOTAL	<u>48.603.774</u>

La variación del capital circulante durante el ejercicio 2002, ha sido como sigue:

Variación del capital circulante	Euros	
	Aumento	Disminución
Deudores	6.104.476	-
Acreedores	7.999.912	-
Inversiones financieras temporales	19.424.461	-
Tesorería	-	-7.725.075
Total	33.528.849	-7.725.075
Variación del capital circulante	<u>25.803.774</u>	

Informe sobre el Gobierno de la Sociedad 2002

Introducción

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero ("Ley 44/02"), la Sociedad ha comenzado su proceso de adaptación al nuevo marco legal introducido por dicha Ley. Es por ello que la presente sección refleja, por una parte, la situación del gobierno de la Sociedad a 31 de diciembre de 2002, y por otra, la situación posterior a dicha fecha, detallando, en particular, las reformas puestas en marcha por la Sociedad con el fin de adaptarse a la Ley 44/02.

I.- INFORME SOBRE EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD 2002.

A. Reglas de gobierno aplicadas por la Sociedad.

El Consejo de Administración de la sociedad aprobó en noviembre de 1999 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad asumiendo, en gran medida, de forma voluntaria, las recomendaciones efectuadas en el Código de Buen Gobierno elaborado por la "Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades" que operan en los mercados financieros, sin que fuera necesario modificar los Estatutos Sociales pues permitían desarrollar esa nueva regulación del gobierno corporativo.

El citado Reglamento tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y sus normas son aplicables, en la medida que resultan compatibles con su específica naturaleza, a los altos directivos de la Compañía.

En el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 1999 se incluyó por primera vez información sobre las reglas de gobierno aplicadas y sobre el grado de asunción de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, siguiendo la recomendación 23 del citado Código.

B. Asunción de las recomendaciones del Código; grado de implantación.

En términos generales, puede señalarse que el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima asume, en gran medida, las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, con determinadas particularidades y algunas excepciones derivadas básicamente de las peculiaridades y circunstancias concurrentes en la sociedad como consecuencia tanto de su estructura accionarial (forma parte de un grupo de sociedades cuyo control tiene CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. y presenta un porcentaje inferior al 40% de acciones de libre circulación), como de las reglas y principios de gobierno que la sociedad ha aplicado hasta la implantación del Reglamento, sólidamente arraigadas en la sociedad y cuyos resultados se han considerado siempre muy satisfactorios.

No puede olvidarse, en suma, que el propio Código de Buen Gobierno reconoce estar dirigido, principalmente, a las sociedades que, cotizando en el mercado de valores, presentan en la composición de su capital social un porcentaje mayoritario de acciones de libre circulación y que es posible, en realidad necesario, dentro del carácter voluntario que tiene la asunción de sus reglas, que las recomendaciones sean adaptadas por cada sociedad, en uso de la libre autonomía de la voluntad, a sus propias características y circunstancias.

A continuación se detalla el grado de implantación de cada una de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, agrupadas por conceptos y con expresa indicación de la forma de asunción de la misma.

1. Misión y competencia del Consejo de Administración.

El Reglamento, con plena asunción de la Recomendación 1^a del Código de Buen Gobierno, atribuye al Consejo de Administración la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección de la misma.

En todo caso, no podrán ser objeto de delegación por el Consejo de Administración, además de las facultades indelegables legal o estatutariamente, todas aquellas que sean necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Al margen de dicha declaración no ha parecido lo más adecuado establecer un catálogo formal de materias reservadas, siendo más aconsejable dicha fórmula genérica, sobre todo si se tiene en cuenta que el propio artículo 5 del Reglamento señala expresamente que la función de supervisión comprende orientar la política de la compañía, controlar la gestión, evaluar la gestión de los directivos, aprobar la política de autocartera y, en todo caso, adoptar las decisiones más relevantes para la Sociedad.

Por último, el Reglamento establece que la actuación del Consejo debe estar presidida en todo momento por el criterio de maximización del valor de la Compañía, respetando estrictamente los valores y principios éticos de general aceptación y sin que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación a los demás.

2. Dimensión y composición del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración del Grupo Catalana Occidente, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, estará formado por un mínimo de 9 y un máximo de 18 miembros. Actualmente está compuesto por 14 Consejeros, dimensión idónea para un funcionamiento eficaz y participativo, con plena asunción de la recomendación 4^a del Código de Buen Gobierno. A continuación se indican los nombres de los Consejeros, con expresión de sus cargos y fecha de incorporación como Consejeros:

D. Jesús Serra Santamans	Presidente de Honor	24-3-1959
D. José M ^a Serra Farré	Presidente	15-4-1975
D. Alberto Thiebaut Oliveira	Vicepresidente	1-12-1988
D. Francisco José Arregui Laborda	Secretario	29-1-1998
D. Mariano Bach Portabella	Vocal	24-10-1991
D. Jorge Enrich Izard	Vocal	25-11-1993
D. Enrique Giró Godó	Vocal	1-12-1988
D. Federico Halpern Blasco	Vocal	25-11-1993
D. José Valero Feliu	Vocal	25-4-2002
Gestión de Activos y Valores, S.L.	Vocal	27-2-1997
New Grange Holding España, S.L.	Vocal	25-1-1996
Olandor, S.L.	Vocal	25-4-1996
Villasas, S.A.	Vocal	26-6-1997
Serusan, S.A.	Vocal	31-5-2002

Por lo que respecta a la composición cualitativa del Consejo de Administración, el Reglamento del Consejo se adapta a las particulares condiciones de la sociedad en cuanto a su estructura accionarial -con un porcentaje minoritario de acciones de libre circulación y controlada mayoritariamente por otra sociedad- y a la creencia, firmemente arraigada en la sociedad, del valor añadido que supone la condición de accionista para el desempeño de la función de supervisión general propia del Consejo, cuidando siempre, por supuesto, de que la elección del Consejero, o persona física que lo represente, recaiga sobre persona de reconocida solvencia, sin perjuicio de que puedan designarse consejeros independientes, esto es no vinculados al equipo de gestión ni a los núcleos accionariales de control que más influyan sobre éste.

Por ese motivo, si bien el Reglamento establece claramente el principio de que el Consejo de Administración procurará que los consejeros externos o no ejecutivos constituyan una amplia mayoría en su seno, frente a los consejeros ejecutivos, se separa en este punto de la recomendación 2^a del Código de Buen Gobierno del Informe Olivencia ya que no se asumen compromisos concretos sobre la existencia y número de consejeros independientes, respecto de los que sólo se establece la posibilidad de su designación, lo que contrasta con la obligación del Consejo de procurar que se integren como consejeros-externos los representantes de participaciones significativas.

En la actualidad únicamente dos de los catorce miembros del Consejo de Administración son ejecutivos, concretamente el Presidente Don José M^a Serra Farré y el Consejero Secretario Don Francisco José Arregui Laborda, que ostenta el cargo de Director General de la Compañía. Los restantes 11 miembros del Consejo son Consejeros externos, si bien la persona física que representa al Consejero Serusan, S.A., Don Jesús Serra Farré, es también ejecutivo de la Sociedad, al ostentar el cargo de Director General Corporativo.

En octubre de 2002 Don Jesús Serra Santamans presentó al Consejo de Administración de la Sociedad su renuncia al cargo de Presidente, habiendo sido designado para sustituirle Don José M^a Serra Farré que, en consecuencia, acumula la condición de Presidente y la de primer ejecutivo de la sociedad.

En todo caso, el Reglamento establece la exigencia de que el Consejo designe un Vicepresidente, en la actualidad Don Alberto Thiebaut Oliveira, que sustituye al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad, sin perjuicio de que puedan existir otros Vicepresidentes, de acuerdo con los Estatutos Sociales. Además, el propio Reglamento prevé la existencia de dos Comisiones –de Auditoría y Control y de Nombramientos y retribuciones-, con lo que se elimina el riesgo de concentración de poder en una sola persona.

La secretaría del Consejo, como órgano garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, además de sus funciones informativas y de asesoramiento, ha sido desempeñada desde 1988 por un profesional del Derecho y, si bien de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento no es preciso que el Secretario sea Consejero, el actual Secretario del Consejo Don Francisco José Arregui Laborda fue nombrado Consejero en 1998, dándose así mayor relieve a la figura del Secretario y dotándola de ciertas garantías de independencia y estabilidad.

3. Comisiones del Consejo de Administración

a) Delegaciones permanentes.

Si bien de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración prevén la designación, con carácter potestativo, de una Comisión Ejecutiva o de uno o varios Consejeros Delegados, la práctica de gobierno de la Sociedad ha sido, y sigue siendo en la actualidad, la designación de un solo Consejero Delegado, con delegación de funciones con carácter permanente, cargo que ostenta, desde 1991, Don José M^a Serra Farré quien, desde octubre de 2002, asume también la presidencia del Consejo de Administración .

b) Las Comisiones.

De conformidad con los principios que presiden el Informe Olivencia y siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, el Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que se constituyan otras Comisiones con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias propias de su competencia y, en todo caso, una Comisión de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ambas Comisiones estarán formadas por cuatro Consejeros externos, regularán su propio funcionamiento y designarán, entre sus miembros, al Presidente de la Comisión; actuando como Secretario de las mismas el que lo sea del Consejo de Administración, salvo que otra cosa se acuerde por la propia Comisión.

Las funciones y composición actual de dichas Comisiones es la siguiente:

- Comisión de Auditoría y control

Su función básica es servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control especialmente, velando por la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobando la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; asimismo, le corresponde la supervisión del nombramiento y relaciones con los auditores externos y velar por el cumplimiento del Código de Conducta y de las reglas de gobierno.

Su composición actual es la siguiente:

	Cargo	Fecha nombramiento
D. Alberto Thiebaut Oliveira	Presidente	1999
D. Federico Halpem Blasco	Vocal	1999
Gestión de Activos y Valores, S.L.	Vocal	1999
Villasana, S.A.	Vocal	1999

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Su función básica es la revisión de los criterios de composición del Consejo, la selección de candidatos e informar las propuestas de nombramiento de Consejeros y de miembros de las Comisiones, el sistema y cuantía de las retribuciones de Consejeros y altos directivos y sobre los supuestos de conflictos de interés.

Su composición actual es la siguiente:

	Cargo	Fecha nombramiento
D. Alberto Thiebaut Oliveira	Presidente	1999
D. Jorge Enrich Izard	Vocal	1999
Gestión de Activos y Valores, S.L.	Vocal	1999
Villasana, S.A.	Vocal	1999

4. Funcionamiento del Consejo e Información de los Consejeros.

El Reglamento del Consejo establece que el Consejo se reunirá, de ordinario, mensualmente y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Sociedad, debiéndose elaborar un plan anual de las reuniones ordinarias. Las reuniones ordinarias se deben convocar con los requisitos formales establecidos en el Reglamento del Consejo.

El Consejo de la Sociedad ha celebrado diez sesiones ordinarias, una cada uno de los meses del año a excepción de los meses de agosto y diciembre. La Comisión de Auditoría y Control ha celebrado dos sesiones, desde la última Junta General, los días 25/7/2002 y 20/03/2003 y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones una única sesión, el día 20/3/2003.

5. Derechos y deberes de los Consejeros.

El Reglamento del Consejo de la Sociedad dedica diez artículos a detallar y regular los deberes de los Consejeros, partiendo del deber general de lealtad para la Compañía. Concretamente se regula la obligación de desempeñar el cargo con la diligencia debida, la obligación de confidencialidad, la obligación de no competencia, los conflictos de interés, el uso de activos sociales, el uso de información no pública y la explotación en beneficio propio de oportunidades de negocio conocidas por razón de su cargo, los deberes de información del Consejero, así como el principio de transparencia informativa en cuanto a las transacciones de la Compañía con sus Consejeros y con los accionistas significativos.

Por otra parte, el desempeño del cargo de Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, es retribuido, estando dicha retribución íntegramente vinculada a los resultados de la Compañía, excepción hecha de lo que perciben los Consejeros ejecutivos por el desempeño de dichas funciones ejecutivas. El importe de las retribuciones correspondientes al ejercicio de 2002 se encuentra detallado en la Memoria. De conformidad con el Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar al Consejo de Administración sobre el sistema y cuantía de las retribuciones.

6. Disponibilidad del cargo.

Los miembros del Consejo deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los supuestos que detalla el Reglamento y, en todo caso, cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. No se establece un límite de edad para el Consejero, separándose de la recomendación 13 del Código de Buen Gobierno.

7. Relaciones con los accionistas, con los mercados y con los auditores.

El Reglamento del Consejo establece también los principios que deben presidir las relaciones entre la Sociedad y su Consejo de Administración con los accionistas, tanto los pequeños accionistas como los institucionales, así como con los órganos supervisores de los mercados, responsabilizándose el Consejo de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable. El Código de Conducta del Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y sus Sociedades dependientes regula detalladamente todas estas cuestiones.

Por último, las relaciones del Consejo con los auditores se canalizan a través de la Comisión de Auditoría y Control, a la que corresponde verificar el importe de los honorarios satisfechos a los mismos, sin que entre ellos figure en el ejercicio 2002 cantidad alguna por servicios de naturaleza distinta a la auditora.

II.- ADAPTACIÓN A LA LEY 44/02 Y ESTUDIO DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO.

El artículo 47 de la Ley 44/02 ha introducido una nueva Disposición Adicional Decimooctava en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores ("Ley 24/88"), en relación con la regulación, composición y competencias mínimas del Comité de Auditoría. Como consecuencia de esta norma, el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar los días 24 de abril de 2003 y 25 de abril de 2003, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, respectivamente, la modificación de los Estatutos Sociales de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, para incluir un nuevo artículo estatutario que regulará el Comité de Auditoría, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/88. En la actualidad dicho Comité (con la

denominación de “Comisión de Auditoría y Control”) está regulado en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que se modificará para adaptarlo a las nuevas exigencias legales. La regulación del Comité de Auditoría en el nuevo artículo de los Estatutos Sociales adaptará y completará en lo menester las disposiciones que actualmente regulan la Comisión de Auditoría y Control en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, la Ley 44/02, en su artículo 38, ha modificado determinados artículos de la Ley 24/88 que regulan las normas de conducta. De conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 44/02, la Sociedad ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Código de Conducta de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima y su Grupo de Sociedades, actualizado, que incorpora, fundamentalmente, las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la Ley 44/02 que resultan de aplicación a la Sociedad (en particular, las relativas a información privilegiada, información relevante y gestión de operaciones significativas).

La Sociedad analizará y cumplirá con cualesquiera normativas legales que se dicten en materia de gobierno corporativo y le resulten de aplicación. Del mismo modo, analizará los informes o recomendaciones que los organismos competentes publiquen en relación con el gobierno corporativo, ajustando, en su caso, sus principios de gobierno a dichas recomendaciones, tal y como ha venido haciendo hasta la fecha. En particular, se encuentran actualmente en fase de estudio por la Sociedad las recomendaciones del Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama)."